

**¿Trabajas en
los E.E.U.U.?
Tienes Derechos.**



**Tienes protecciones cuando ejerces tus derechos,
y es ilegal que se te despida o que se tomen
represalias contra ti por ponerte en contacto con el
Departamento de Trabajo.**

Visita
TrabajadorMigrante.gov
para aprender más.



Trabajadores Migrantes tienen derechos, independientemente de su estatus migratorio.

El Departamento de Trabajo está aquí para ayudar a los trabajadores. Aseguramos que tu lugar de trabajo esté saludable y seguro, y que recibas el pago completo que se te debe.

En TrabajadorMigrante.gov, puedes encontrar información como:

- Respuestas a preguntas comunes sobre temas como el reclutamiento, el pago de salarios, la seguridad en el lugar de trabajo, los derechos de formar un sindicato, la discriminación y el acoso y las amenazas o represalias.
- Videos sobre los derechos de trabajadores migrantes.
- Herramientas para reconocer la explotación y la trata en el trabajo.
- Cómo contactar y solicitar apoyo del consulado de tu país en los Estados Unidos.

Además, puedes aprender cómo contactar a las agencias del Departamento de Trabajo que hacen cumplir estas leyes laborales. Los servicios del Departamento de Trabajo son **gratuitos** y **confidenciales**. Cuando llames, puedes solicitar un intérprete en tu lengua materna.

